

ORDENANZA N° 354/2022

VISTO:

El expediente N° 26/2022 caratulado "Declaración de Legislativo Municipal a La Peña Boquense Ibicuy Azul y Oro", y;

Lo dispuesto por el H.C.D. en sesión ordinaria de la fecha once de Agosto del corriente año, plasmado en el Acta N° 11 /2022 y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión directiva de la Peña a través de su Presidente Sr. Alberto Oronó, solicita la declaración de Interés Legislativo Municipal a la Peña Boquense Ibicuy Azul y Oro.

Que en el 2018, mediante asamblea constitutiva se conformo la Asociación Civil Peña Boquense Ibicuy Azul y Oro, bajo Personería Jurídica N° 084 DIPJ, Expte. N° 2162372, de esta manera, luego de muchos esfuerzos lograron ser una autentica Peña del Club Atlético Boca Juniors.

Que recientemente inauguraron su propia sede social en la Ciudad.

Que el propósito de la Peña excede lo meramente deportivo e incluye lo Institucional y social.

Por todo ello el Honorable Concejo Deliberante de Ibicuy en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 10.027, sanciona la siguiente

ORDENANZA

Artículo 1º: Declárese de interés Legislativo Municipal, a la PEÑA BOQUENSE IBICUY AZUL Y ORO.

Artículo 2º: Otórguese una notificación oficial de esta distinción a las autoridades de la Peña Boquense Ibicuy Azul y Oro.

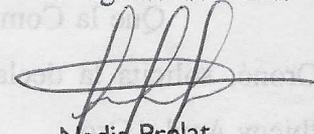
Artículo 3º: Comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE IBICUY, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.-

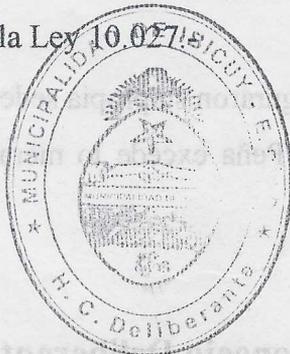

Luciano Tramontin
PRESIDENTE H.C.D.
Municipalidad de Ibicuy

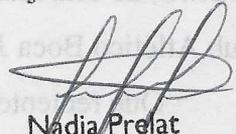


-Ibicuy, 11 de Agosto de 2022.-

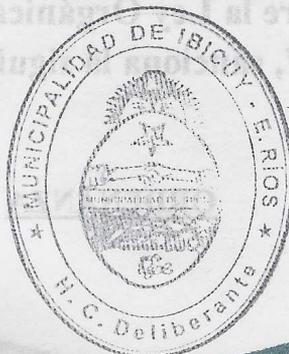

Nadia Prelat
SECRETARIA H.C.D.
Municipalidad de Ibicuy

Pase la presente Ordenanza N° 354/2022 al Departamento Ejecutivo Municipal a los fines del Art. 107 inc. c) de la Ley 10.027/2007.

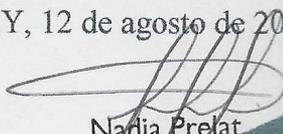



Nadia Prelat
SECRETARIA H.C.D.
Municipalidad de Ibicuy

Promulgada por el D.E.M. mediante DECRETO N° 167/2022, de la fecha 12 de agosto de 2022.-



IBICUY, 12 de agosto de 2022.-


Nadia Prelat
SECRETARIA H.C.D.
Municipalidad de Ibicuy